

**AUTORIZA A LA OCF HAKA PUPA O TE  
NGA POKI PARA REALIZAR ACTIVIDAD  
QUE INDICA.**

RESOLUCION EXENTA N° 132

HANGA ROA, 05 AGO. 2009

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere el Capítulo II, Artículo 4°, letras c) e i) de la Ley N° 19.175 de 2005, Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

**CONSIDERANDO :**

- a) QUE, el próximo día 07 de Agosto de 2009, celebrarán el "Día del Niño"
- b) Lo solicitado por la señora Presidenta de la OCF "HAKA PUPA O TE NGA POKI", a través de carta de fecha 14 de Julio de 2009.

**RESUELVO :**

- 1° **AUTORIZASE**, a la OCF "HAKA PUPA O TE NGA POKI" para realizar un Carnaval en celebración del "Día del Niño", el día 07 de Agosto de 2009, a contar de las 10:00 a 14:00 horas.
- 2° La actividad se dará inicio en la calle Hotu Matu'a con Atamu Tekena finalizando en el sector de Hanga Vare Vare.
- 3° CARABINEROS de la Sexta Comisaría Isla de Pascua (F); velará estrictamente por el normal desarrollo del evento autorizado en la presente Resolución, debiendo informar al término de ésta cualquier novedad respecto de la misma.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.  
POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.**



*M. Carolina Hotu Hey*  
**M. CAROLINA HOTU HEY**  
GOBERNADORA PROVINCIAL

MCHH/JMP//aosj.

Distribución :

- 1.- Sra. Presidenta OCF "Haka Pupa O Te Nga Poki"
- 2.- CARABINEROS DE CHILE/Sexta Comisaría Isla de Pascua (info)
- 3.- Sra. Alcaldesa I. Municipalidad Isla de Pascua (info)
- 4.- GOB.PROV. IPA/Depto. Admtvo.
- 5.- archivo ✓

GOB. PROV. I. DE PASCUA	
FOLIO:	20 LINEA:
FECHA:	20 JUL. 2009
DEPTO. ADMNTO	
DEPTO. EXT. Y MIGRAC	
DEPTO. SOCIAL	
DEPTO. PLAN. Y CONTROL	
DEPTO. FINANZAS	
OFICINA DE PARTES	
SECRETARIA	
TRATAR	
RESPONDER	
CURSAR	
ESTUDIO E INFORME	
TRADUCIR	
PAGAR	
URGENTE	
OTRO	

MAT.: Solicita autorizar caravana de niños

Isla de Pascua, 14 de Julio 2009

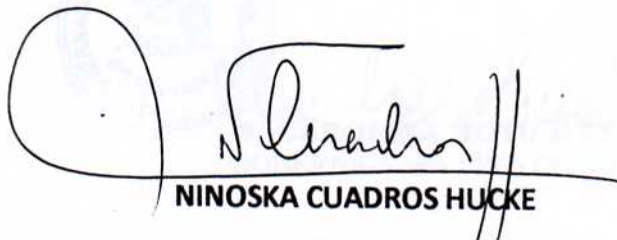
A

Sra. CAROLINA HOTU HEY  
GOBERNADORA PROVINCIAL DE ISLA DE PASCUA

CONSIDERANDO Junto con saludarla me dirijo a Ud. con la finalidad de solicitarle autorización para realizar un CARNAVAL EN CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO el día 07 de Agosto 2009 desde las 10:00 hasta las 14:00 hrs. Se espera que dicha celebración comience desde la Calle Hotu Matua con Atamu Tekena hasta el sector de Hanga Vare Vare. Nuestra institución representante de SENAME en el territorio desea convocar a toda la comunidad en dicha celebración, especialmente colegios y jardines infantiles a fin de festejar y sensibilizar sobre los derechos de todo niño, niña y adolescente.

Se agradece desde ya vuestra aprobación.

Saluda atentamente a Ud.



NINOSKA CUADROS HUCKE

PRESIDENTA OCF HAKA PUPA O TE NGA POKI

ISLA DE PASCUA